



## Lista de demandas sociales legítimas de FAME

– Berlín 2026 –

### **Nuestra identidad en movimiento**

FAME se ha convertido en la red orgánica más activa de la diáspora mexicana en Europa. Como organización, hemos evolucionado de la mano de un México en constante cambio, manteniendo como objetivo que las mexicanas y mexicanos en Europa defiendan sus derechos y abran nuevas oportunidades. Nuestro compromiso es que nunca más se sientan invisibles ante su país estando en este continente.

Nacimos en Barcelona en 2011 y nos constituimos en el 2013 para unir esfuerzos. Hoy, en el horizonte de 2026, reafirmamos que nuestra fuerza reside en la base: en las asociaciones que mantienen viva nuestra cultura en cada ciudad europea.

Esta lista fue realizada por FAME para ser presentada a la representante del Instituto de las Mexicanas y Mexicanos en el Extranjero (IMME) durante el X Congreso de FAME en Berlín.

### **1. Representación directa en la cámara de diputados federales:**

#### **1.1. Descripción:**

La reciente Reforma Electoral propuesta por la Presidencia de México, plantea agregar ocho diputados migrantes al Congreso de la Unión. Estos serían elegidos directamente por quienes viven en el extranjero. Sin embargo, preocupa a FAME que el mecanismo de elección no sea por región y así los votos de la aplastante mayoría de los mexicanos que vive en Estados Unidos, invisibilice a las minorías de los mexicanos migrantes en el resto del mundo.

#### **1.2. Propuesta inicial FAME:**

Pedimos que, al elevar esta propuesta a rango constitucional, los diputados sean elegidos por región, asignando dos representantes a Europa. Así se asegurará la equidad para la diáspora mexicana a nivel mundial.



## 2. Puestos de trabajo preferenciales en empresas multinacionales mexicanas

### 2.1. Descripción:

Las personas migrantes provenientes de algunos países desarrollados poseen el derecho a acceder a puestos laborales reservados en empresas internacionales originarias de su país. A cambio el estado ofrece diversas ventajas fiscales a las empresas.

Las empresas multinacionales mexicanas como CEMEX, Bimbo, Jumex, etc. suelen declarar la existencia de políticas de responsabilidad social y ecológica, e incluso disponen de fondos para apoyar proyectos sociales sin fines de lucro. No obstante, estas iniciativas suelen verse limitadas debido a la falta de cumplimiento por parte de las compañías y a la insuficiencia de regulación por parte del Gobierno de México.

Las multinacionales mexicanas crecieron gracias al consumo y el poder de compra de las y los mexicanos. Por eso deben retribuir a la comunidad con políticas sociales sincronizadas con ella y el estado para volverlas más eficientes.

### 2.2. Propuesta inicial FAME:

Proponemos que el IMME y FAME presenten una propuesta al Congreso mexicano para que las y los mexicanos en el extranjero tengan asegurado el acceso a puestos preferenciales de trabajo en multinacionales mexicanas.

## 3. Programas para la repatriación de migrantes mexicanos en Europa.

### 3.1. Descripción:

Actualmente con los gobiernos de la 4T se han creado diversos programas sociales con la intención de apoyar a los migrantes mexicanos en su repatriación. Sin embargo, estos programas en su mayoría están hechos a la medida de las necesidades de los migrantes mexicanos en Estados Unidos y no de Europa.

### 3.2. Propuesta inicial FAME:

Requerimos una revisión puntual de cada uno de ellos para que estos puedan ser también aprovechados por las y los mexicanos en Europa y para los que ya son inclusivos una mejor difusión dentro de la comunidad mexicana



## 4. Inversión en nuevos centros culturales y deportivos con perspectiva social y pública (UTOPIAS)

### 4.1. Descripción:

La comunidad mexicana en Europa no cuenta con infraestructura para organizar eventos culturales y deportivos, lo que dificulta la conservación de sus tradiciones y su difusión entre la población local.

La embajada de México suele no brindar suficiente apoyo cuando las organizaciones mexicanas solicitan ayuda para eventos culturales, deportivos o cursos.

El dominio de instituciones culturales españolas, como el Instituto Cervantes, limita la promoción internacional del español mexicano. Al priorizar el español peninsular y corregir el uso del español mexicano, se reduce el interés de quienes quieren aprender sobre México. Aunque México es el país hispanohablante más grande, sus autoridades no aprovechan su potencial ni fomentan la enseñanza de su variante lingüística.

En España, a diferencia de otros países europeos, hay centros culturales y deportivos mexicanos, aunque generalmente son privados. Esto significa que su oferta está dirigida principalmente a personas con mayores recursos económicos.

### 4.2. Propuesta inicial FAME:

- Convertir las residencias del cuerpo diplomático mexicano, en centros culturales inspirados en las Utopías de la CdMX. Si la antigua residencia de los presidentes de México, Los Pinos ya es un centro cultural, no hay razón para que las mansiones de los embajadores en las capitales europeas no puedan ser transformadas también.
- La mejor forma de promocionar el turismo europeo a nuestro país es precisamente a través de la enseñanza de nuestra cultura y nuestra lengua en centros culturales. Proponemos por eso redirigir parte de la inversión en propaganda turística en infraestructura para los centros mexicanos de cultura, que bien pueden ser manejados por la misma comunidad mexicana y sus organizaciones civiles.

## 5. Transporte aéreo social:

### 5.1. Descripción:

La inversión del Gobierno Federal para rescatar a Mexicana de Aviación solo tiene sentido si se hizo en beneficio de los mexicanos.



## **5.2. Propuesta inicial FAME:**

Establecer un mecanismo para conceder a las personas mexicanas residentes en Europa el derecho a un vuelo redondo anual, subsidiado por el gobierno a través de la aerolínea estatal Mexicana de Aviación, con el propósito de facilitar visitas familiares.

## **6. Centralismo cultural y desperdicio de recursos:**

### **6.1. Descripción:**

Los grandes eventos como la Feria Internacional de Turismo se concentran en las capitales y la inversión se pierde una vez finalizado el evento, por ejemplo: el material que no es reutilizado en otros eventos por las organizaciones mexicanas.

### **6.2. Propuesta inicial FAME:**

En lugar de ser desechado el material proponemos que éste circule por otras ciudades con el apoyo de las asociaciones activas. (FAME cuenta con un extenso listado de ellas el cual puede proporcionar para dicho fin)

Por lo tanto, solicitamos que la oferta cultural sea itinerante y descentralizada. Que los organizadores y las autoridades del Servicio Exterior Mexicano se acerquen a la comunidad y colaboren seriamente con las organizaciones ciudadanas.

## **7. Vinculación con la comunidad mexicana en Europa:**

### **7.1. Descripción:**

La Federación de Asociaciones Mexicanas en Europa (FAME), fundada hace 13 años por organizaciones ciudadanas, está estrechamente relacionada con la comunidad mexicana y realiza congresos anuales para elegir su mesa directiva, lo que reafirma su compromiso democrático. Este proceso fortalece su legitimidad y vínculo social, algo que el Servicio Exterior Mexicano aún no logra consolidar totalmente en Europa debido a su distancia con los ciudadanos.

### **7.2. Propuesta inicial FAME:**

Invitamos al Gobierno Federal a acercarse directamente a la comunidad mexicana en Europa, y a empaparse de la problemática de los migrantes mexicanos como lo hemos hecho nosotros.

La Federación de Asociaciones Mexicanas en Europa busca conectar al gobierno con sus ciudadanos y mejorar la administración pública. Mientras la comunidad mexicana en Europa siga sintiéndose desatendida y sin igualdad de derechos respecto a quienes viven en México o Estados Unidos, seguiremos abogando por todas y todos los mexicanos aquí. Por lo tanto, solicitamos ser reconocidos como interlocutores legítimos ante el gobierno.



## 8. Profesionalización de la agregaduría cultural:

### 8.1. Descripción:

La atención a las diversas demandas y necesidades ciudadanas la mayoría de las veces se ve frustrada al no contar los consulados mexicanos con personal de la comunidad mexicana que entienda y sea capaz de atender la problemática de nuestras realidades en Europa.

### 8.2. Propuesta inicial FAME:

Exigimos que la persona encargada de cultura en el consulado:

- Haya vivido en el país receptor y entienda sus dinámicas.
- Domine el idioma oficial local para una gestión institucional efectiva.

## 9. Protección ante la violencia de género:

### 9.1. Descripción:

Es urgente atender la vulnerabilidad de las **mujeres mexicanas en Europa que sufren violencia de género** y las diferentes formas en que se ejerce en detrimento de su capacidad económica, psicológica e integridad física.

### 9.2. Propuesta inicial FAME:

- Establecer de forma urgente protocolos de protección y refugio.
- Abrir un Instituto de la mujer en dónde se den todos los apoyos además de talleres y actividades a fin de erradicar dicha violencia.

## 10. Becas de vinculación generacional:

### 10.1. Descripción:

Actualmente, el gobierno mexicano ha mejorado su apoyo a la juventud mediante programas sociales específicos:

- Becas Benito Juárez (nivel básico y media superior)
- Jóvenes Escribiendo el Futuro (nivel superior)
- Jóvenes Construyendo el Futuro (Inserción laboral)

No hay un proyecto para aplicar estos programas, derechos constitucionales mexicanos, a los hijos de migrantes en Europa.



Los hijos de mexicanos que viven en países desarrollados no obtienen automáticamente los mismos programas sociales y derechos que los ciudadanos locales. Lo cual los deja en desventaja tanto en el extranjero como en México.

## **10.2. Propuesta inicial FAME:**

Proponemos al IMME comenzar a trabajar en un plan de adecuación de dichos programas sociales para adaptarlos a las necesidades de la comunidad mexicana en Europa.

**"Los derechos no se piden ni se regalan. Los derechos se viven, se construyen, se conquistan, se sueñan": Eduardo Galeano**

Por la Federación de Asociaciones Mexicanas en Europa

---

**Eduardo Reyes**  
Presidente

### **Con la colaboración de:**

**Esbozo general:** Axel Barra (03/04/2026)

**Revisión:** Isabel Rey (11/04/2026)

**Revisión:** Malena (20/04/2026)

**Revisión:** Sandra Viruel (20/04/2026)

**Revisión:** Hugo Servin ((20/04/2026)

**Revisó y recibió:** Martha A. Brito Gil (12/04/2026)